



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00604274- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por los miembros del Tribunal de Examen de la actividad Anatomía, Fisiología y Fisiopatología Humana I, Prof. Dra. Claudia Hereñu, y los Prof. Dres. Gaston Calfa y Alfredo Lorenzo, mediante la cual solicitan la rectificación de la calificación obtenida por el alumno FARRHER, Esteban Simón, DNI 40311759, en el acta de promoción N° 15#4516, correspondientes al día 22 de julio de 2026; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Enseñanza-Oficialía de grado procedió con el control correspondiente en el acta de promoción 15#4516 fecha 22 de julio de 2026;

Que el Secretario Académico tomo conocimiento del cambio de calificación;

Que en consecuencia y por lo expuesto, corresponde hacer lugar a lo solicitado, disponiendo al efecto la emisión de actas de promoción rectificativa;

Que la Ordenanza HCS N° 02/2023 y la Resolución del HCS N° 1060/2023 establecen las normas para el proceso de rectificación de las actas. Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar la rectificación del acta de promoción 15#4516 con fecha 22 de julio de 2026 correspondiente a la actividad Anatomía, Fisiología y Fisiopatología Humana I.

Donde dice FARRHER, Esteban Simón DNI 40.311.759, Resultado No promocionó, **debe decir:** FARRHER, Esteban Simón, DNI 40.311.759 Nota 6.50 Resultado Promocionado

ARTÍCULO 2°: Disponer la emisión, por parte del Área Enseñanza-Oficialía de Grado las actas de rectificación de acuerdo al Artículo 1° de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, Inclúyase en Digesto Electrónico de la UNC, Comuníquese y archívese.